

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Archena

20057 Aprobación presupuesto general y plantilla de 2011.

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2011 se sesión Extraordinaria celebrada el día 26 de diciembre de 2011, comprensivo del Presupuesto General de este Ayuntamiento y de la Empresa "Promoción y Gestión Municipal del Suelo de Archena", y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 169.3 de R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de la Hacienda Locales y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DE ARCHENA.

ESTADO DE INGRESOS		
Capítulo.	Denominación.	Ayuntamiento.
I	Impuestos directos.	5.153.462,33
II	Impuestos indirectos.	100.000,00
III	Tasas, Precios Públicos y otros ingresos.	3.257.030,00
IV	Transferencias corrientes.	6.059.879,01
V	Ingresos patrimoniales.	280.000,00
VI	Enajenación de Inversiones reales.	0,00
VII	Transferencias de capital.	141.871,22
VIII	Activos financieros	36.000,00
IX	Pasivos financieros.	0,00
Total	TOTAL INGRESOS.	15.028.242,56

ESTADO DE GASTOS		
Capítulo.	Denominación.	Ayuntamiento.
I	Gastos de personal.	5.437.248,71
II	Gastos corrientes en bienes y servicios.	5.331.841,46
III	Gastos financieros.	446.121,35
IV	Transferencias corrientes.	342.625,00
VI	Inversiones reales.	432.784,16
VII	Transferencias de capital.	149.216,86
VIII	Activos financieros	36.000,00
IX	Pasivos financieros.	790.998,24
	TOTAL GASTOS.	12.966.835,78

ENTIDAD: PROMOCIÓN Y GESTIÓN MUNICIPAL DE SUELO DE ARCHENA, S.L.

TOTAL INGRESOS: 692.863,77.-€

TOTAL GASTOS: 647.589,57.-€

PLANTILLA 2011

FUNCIONARIOS DE CARRERA

PLAZAS

DENOMINACION	N.º	GRUPO	SITUACIÓN VACANTES	
			N.º	EXPLICACION
1.- HABILITACION NACIONAL				
1.1 Secretario	1	A1	1	Vacante.
1.2 Interventor	1	A1		



DENOMINACION	N.º	GRUPO	SITUACIÓN VACANTES	
			N.º	EXPLICACION
2.- ESCALA ADMÓN. GENERAL				
2.1.- SUBESCALA TÉCNICA	1	A1	4	3. Vacantes, 1. Serv. Especiales.
2.1.1.- Técnico Administración General.	8	C1	3	3. Vacantes.
2.3.- SUBESCALA ADMINISTRATIVA	14	C2		
2.3.1.- Administrativos.	1	C2		
2.4.- SUBESCALA AUXILIAR ADMÓN.	15	AGRUP. PROF		
2.4.1.- Auxiliares Administrativos.	1	AGRUP. PROF.		
2.4.2.- Notificador.				
2.5.- SUBESCALA SUBALTERNOS				
2.5.1.- Conserjes.				
2.5.2.- Auxiliar Notificador.				
3.- ESCALA ADMÓN. ESPECIAL				
3.1. SUBESCALA TÉCNICA	1	A1	1	1. Vacante.
3.1.1 CLASE SUPERIOR	1	A1	1	1. Vacante.
3.1.1.1.- Arquitecto.	1	A1	1	1. Vacante.
3.1.1.2.- Técnico Superior Urbanismo.	1	A1		
3.1.1.3.- Letrado.	1	A2		
3.1.1.4.- Psicólogo.	1	A2		
3.1.2.- CLASE MEDIA	1	A2		
3.1.2.1.- Ingeniero Técnico Agrícola.	1	A2		
3.1.2.2.- Arquitecto Técnico.	1	A2		
3.1.2.3.- Maestro Educación Infantil.	1	A2		
3.1.2.4.- Ingeniero Técnico Industrial.	3	A2		
3.1.2.5.- Animadora Socio-cultural.	1	A2		
3.1.2.6.- Agente Desarrollo Local.				
3.1.2.7.- Trabajadora Social.				
3.1.2.8.- Técnico en Licencias				
3.1.3.- CLASE AUXILIAR	1	C1	1	1. Vacante.
3.1.3.1.- Auxiliar de Archivo	7	C1	3	2. Vacantes, 1. Funcionarización.
3.1.3.2.- Técnico Superior Educación Infantil	3	C2	2	2. Vacantes.
3.1.3.3.- Cuidador Infantil	1	C1	1	1 Comisión de Servicios.
3.1.3.4.- Auxiliar de Biblioteca	1	A2	2	2 Vacante.
3.2.- SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES	2	A2	1	1. Vacante.
3.2.1.- POLICIA LOCAL	4	C1	2	2. Vacantes.
3.2.1.1.- Oficial	28	C1	3	3. Vacantes.
3.2.1.2.- Sargento	1	C2		
3.2.1.3.- Cabo	1	C2		
3.2.1.4.- Agentes	3	C2		
3.2.2.- CLASE: PERSONAL DE OFICIOS	1	C2		
3.2.2.1.- Maestro electricista	1	C2		
3.2.2.2.- Oficial 2.º electricista	1	C2		
3.2.2.3.- Maestro de Obras	3	C2		
3.2.2.4.- Oficial Pintor-Escayolista	8	AGRUP. PROF		
3.2.2.4.- Lector de Aguas	24	AGRUP. PROF		
3.2.2.5.- Maestro albañil-Servicio aguas	3	AGRUP. PROF		
3.2.2.6.- Maestro fontanero-Servicio aguas				
3.2.2.7.- Operarios				
3.2.2.8.- Limpiadoras (tiempo parcial)				
3.2.2.9.- Limpiadoras				

PLANTILLA 2011

PERSONAL LABORAL PERMANENTE

PLAZAS

DENOMINACIÓN	N.º	TIEMPO		GRUPO	SITUACIÓN
		COMPLETO	PARCIAL		
PEÓN OFICIOS VARIOS	1	1	--	AGRUP. PROF	
ELECTRICISTA	1	1	--	C2	
LIMPIADORA	2	1	1	AGRUP. PROF	1 Vacante J.C. Completa

DENOMINACIÓN	N.º	TIEMPO COMPLETO	TIEMPO PARCIAL	GRUPO	SITUACIÓN
TÉCNICO EDUCACIÓN INFANTIL	1	1	--	C1	O.E.P. 2009 Funcionarización
AUXILIAR DE CLÍNICA	1	1	--	C2	

PLANTILLA 2011

PERSONAL LABORAL NO PERMANENTE

PLAZAS

DENOMINACIÓN	N.º	TIEMPO COMPLETO	TIEMPO PARCIAL	GRUPO
PSICOLOGA CAVI	1		1	A1
ABOGADA CAVI	1		1	A1
ENCARGADO GABINETE PRENSA	1	1		A2
TRABAJADORA SOCIAL	4	1	3	A2
ARTETERAPEUTA	1	--	1	A2
TECNICO CENTRO LOCAL EMPLEO MUJERES ADOR PEDAGÓGICO E.T.	1	1	----	A2
TECNICO CENTRO LOCAL EMPLEO JOVENES ADOR PEDAGÓGICO E.T.	1	1	----	A2
AGENTE DESARROLLO LOCAL ADOR PEDAGÓGICO E.T.	1	1	----	A2
ARQUITECTO TECNICO	2	2	----	A2
COORDINADOR DEPORTIVO	1	1		C1
AUXILIAR DE ARCHIVO	1	1	--	C1
TEC. EDUCACION INFANTIL	6	6		C1
TÉCNICO A.L.A.	1		1	C1
TECNICO ATENC. TEMPRANA	1	1		C1
MEDIADOR INTERCULTURAL	1		1	C2
MEDIADOR/A SOCIAL	3		3	C2
CUIDADORA INFANTIL	7	1	6	C2
MONITOR/A OCUPACIONAL	2	2	----	C2
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	7	----	C2
LIMPIADORAS	10	3	7	AGRUP. PROF.
CONSERJES	2	1	1	AGRUP. PROF E
AUX. DE HOGAR	3		3	AGRUP. PROF E
PEÓN ORDINARIO	2	2		AGRUP. PROF E
PEON AGRICOLA - SEF	81	81		
PEON ALBAÑIL - SEF	6	6		
OFICIAL 2.º ALBAÑIL - SEF	3	3		
PEONES JARDINEROS - SEF.	3	3		
MONITOR-SOCORRISTA	3	3		
INFORMADOR TURISMO - CARM	1	1		
MONITORES TALLER DE EMPLEO	4	4		
APRENDICES-ALUMNOS T. EMPLEO	24	24		
PROF. PROG. CUALIF. PROFESIONAL	3	3		

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha publicación.

En Archena, 26 de diciembre de 2011.—La Alcaldesa, Patricia Fernández López.